Dos maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

Ordinario Martes 13 de febrero de 1691

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte della a treze de febrero de mil seiscientos y noventa y uno los Muy Ill.es Señores Murcia se Juntaron ha hacer Cavildo ordinario es a saver Don Diego Rejon de Silva Comendador de Villa Rubia en la orden de Calatrava Regidor a quien el S.r Lic.do Don Joseph Antonio Blazquez Alcalde mayor de esta Ciudad Imbio la bara por estar enfermo y el S.r Corregidor excomulgado D. Francisco Cefermo D. Ambrosio Fontes D. Luis Salor Don Al.o Perezmonte D. Mig.l Galiano D.n P.o Carrillo Don Gines Rocamora D.n Patricio Tudela Don Ju.o de Torres D. Felix Andres D. Fran.co Espin Don Joseph Felices D. Francisco Zarandona D. Lucas Gomez D. Ant.o Sandoval Reg.res Seyendo Pedro Villanueva P.o Mag.l de Luna D. Ant.o Valuoa Manuel Portillo y Luis Alvarez Jurados

Panaderos

A la Peticion de Estevan Cacao Panadero y uno de los del numero que toman trigo del Posito en que suplica se notifique a Joachin Thomas hornero no amase para vender por hacerlo en su perjuicio y del puesto que tiene en el sitio de la mrd. oida por la Ciudad acordo se le notifique a dho Joachin Thomas el auto proveido en esta razon por el S.r Correg.r y no cumpliendo con el se hagan todas las diligencias que combengan asta que se consiga la pretension desta parte

Libranza

De se libranza al Lic.do Fran.co Gonzalez Duran Rector del colegio de los niños de la doctrina de ocho fanegas de trigo que se le libran